

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Temporal de carrera administrativa

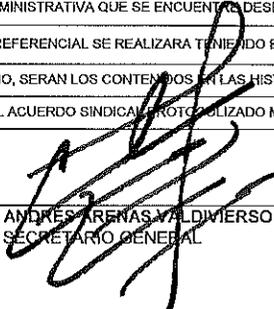
EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado		
SECRETARIO	440	08	COLEGIO ANTONIO MARÍA GUARÍN - SAN ANDRÉS	
<p><b>PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER</b></p> <p>Ejecutar procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los planes trazados por la institución educativa dentro los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional.</p>				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.		EXPERIENCIA	24 meses de experiencia laboral.
<p style="text-align: center;"><b>ALTERNATIVAS</b></p>				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN		EXPERIENCIA	SIN

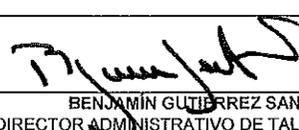
**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRA DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LA PRESENTE PUBLICACION SE EFECTUA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SINDICAL PROTOCOLIZADO MEDIANTE DECRETO 0231 DEL 03 DE AGOSTO DE 2015

  
 CAMILO ANDRÉS ARENAS Y ALDIMERSON  
 SECRETARIO GENERAL

  
 BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Carlos Fernando Pedraza Santamaría/Profesional Universitario  
 Proyectó: Sandra Milena Carrillo/Profesional Universitario (e).

FECHA DE FIJACIÓN

22 MAY 2017

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES